

REGLAMENTO DEL CIRCUITO UNIVERSITARIO DE CROSS DE MADRID 2015-2016

1. Se disputarán las siguientes modalidades:

- Cto. Individual Masculino
- Cto. Individual Femenino
- Cto. Por Equipos Universidades (Masculinos)
- Cto. Por Equipos Universidades (Femeninos)

2. Las pruebas incluidas en el Circuito se realizarán según el siguiente calendario:

FECHA	PRUEBA	LUGAR	DIST. MASC.	DIST. FEM
26 Septiembre	U. Pontificia Comillas	Cantoblanco*	5.300 m.	3.200 m.
3 Octubre	U. F. de Vitoria	Pozuelo	6.000 m.	4.000 m.
17 Octubre	U. Carlos III	Colmenarejo	4.810 m.	3.300 m.
24 Octubre	U. Politécnica	Campus Sur*	5.000 m.	3.000 m.
31 Octubre	U. Rey Juan Carlos	Fuenlabrada*	5.500 m.	3.000 m.
14 Noviembre	U. Nebrija	La Berzosa	6.600 m.	4.400 m.
21 Noviembre	U. CEU San Pablo	Montepríncipe	6.000 m.	3.000 m.
28 Noviembre	U. Alfonso X	Villanueva Cañada	6.000 m.	3.000 m.
12 Diciembre	U. Autónoma	Cantoblanco	6.500 m.	3.500 m.
9 Enero	UNED	Ciudad Universitaria	7.500 m.	5.000 m.
16 Enero	U. Europea	Villaviciosa	8.000 m.	4.000 m.
6 Febrero	U. Camilo J. Cela	Campus Universitario	8.000 m.	4.000 m.
13 Febrero	U. Alcalá	Alcalá de H.	8.500 m.	4.200 m.
20 Febrero	U. Complutense	C. Universitaria	8.000 m.	4.500 m.

*Participación únicamente para Universitarios

3. Participación

- 3.1. La participación estará reservada a miembros de la Comunidad Universitaria, pertenecientes a las universidades organizadoras, además de la UDIMA (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios), debidamente acreditados. No obstante, cada organizador, podrá admitir la inscripción de corredores no universitarios. Estos últimos lo harán fuera de concurso, figurando en las clasificaciones en su lugar de llegada pero no en puestos, a efectos de falsear la puntuación obtenida por cada atleta universitario. Se otorgaran trofeos a los tres primeros corredores pertenecientes a alguna de las Universidades organizadoras.
- 3.2. Sólo podrán participar los mayores de 18 años.
- 3.3. No se permite la participación de corredores con animales.

4. Las normas generales a seguir en cada una de estas pruebas serán las siguientes:

4.1. En cada prueba se disputará un trofeo individual y otro por equipos.

Para el Trofeo Individual se otorgarán trofeos a los/as tres primeros/as atletas pertenecientes a alguna de las Universidades organizadoras, además de la UDIMA. Independientemente cada Organizador podrá establecer otros premios y trofeos sociales con validez sólo para su prueba.

4.2 Cada equipo estará formado por cinco atletas para la categoría masculina, y tres para la categoría femenina pertenecientes a alguna de las Universidades organizadoras, además de la UDIMA. Para el trofeo por equipos de cada prueba cada Organizador podrá aceptar la inscripción de equipos representantes de Universidades, Escuelas y Facultades. Para la acreditación de los componentes de equipos representantes de Escuelas o Facultades, se exigirá, en el momento de su inscripción, el correspondiente documento (carnet de Facultad o Escuela), que garantice su pertenencia a éstas.

4.3 La clasificación por equipos se confeccionará sumando para cada formación la posición que en la clasificación individual hayan obtenido sus cinco atletas mejor situados (tres en categoría femenina). Resultará vencedor el equipo que menos puntos acumule, completándose la clasificación con el criterio de puntuación creciente.

4.4 En caso de igualdad entre varios equipos resultará vencedor aquel cuyo primer componente haya quedado en primer lugar.

4.5 Las inscripciones se podrán realizar de forma previa hasta las 14 h. del jueves anterior a la prueba a través de la web (con la validación del servicio de deportes de la universidad correspondiente) y también se podrán realizar de forma presencial en el lugar de la prueba hasta treinta minutos antes de su inicio de la primera carrera. Para poder inscribirse de forma presencial es obligatoria la presentación del correspondiente documento acreditativo de pertenencia a la comunidad universitaria (Estudiantes, Profesores y Personal de Administración y Servicios). En el caso de las Universidades que emiten carnets sin referencia al año académico, será obligatorio presentar otro documento complementario (impreso de matrícula, etc...) que garantice la pertenencia a la Universidad en el curso 2015-2016.

4.6 Si un corredor/a inscrito no asiste a la carrera a la que se ha inscrito previamente, perderá el derecho a inscribirse previamente hasta que se inscriba de forma presencial y participe en otra carrera. A partir de ese momento recuperará el derecho a inscribirse previamente. En el caso de que dicho corredor/a reincidiera y volviera a cometer una incomparecencia, quedará expulsado del circuito y no podrá volver a participar en esa temporada.

4.7 Para todo lo no recogido en el presente Reglamento, se recurrirá al de la R.F.E.A y de la I.A.A.F.

5 Las normas específicas del Circuito Universitario de Madrid son las siguientes:

5.1 Los Campeonatos se disputan sobre las categorías establecidas en el art.1 de este Reglamento, sobre el Circuito de 14 pruebas que se muestra en el art. 2 del mismo. Puntuarán

para este circuito los/as atletas pertenecientes a alguna de las Universidades organizadoras, además de la UDIMA, recogidas en el art. 1 de este Reglamento. En este Circuito los atletas van obteniendo puntuaciones crecientes a medida que la clasificación obtenida se aleja del primer puesto.

Para clasificarse en el Campeonato será necesario haber terminado al menos cinco pruebas de las incluidas en el Circuito. Los Campeones serán aquellos que:

- 5.1.1 La suma de sus cinco menores puntuaciones sea menor.
- 5.1.2 A igualdad de sumas, el que su menor puntuación sea la más baja. Si persiste el empate, el que su segunda puntuación, en orden creciente, sea menor. Si persiste el empate, el que su tercera puntuación, en orden creciente, sea menor. Si aún así no se ha deshecho la igualdad, será campeón el que su cuarta puntuación, en orden creciente, sea menor. Si persistiese el empate será campeón/a el mejor clasificado en la última prueba.
- 5.1.3 Si, por cualquier causa, el número de pruebas se viera disminuido, los puntos anteriores quedarán modificados de la siguiente manera:
 - Si quedan hasta nueve pruebas se consideraran las cinco mejores.
 - Si quedan ocho, siete o seis, se consideraran las tres mejores.
 - Si quedan cinco, cuatro o tres, se considerarán las dos mejores.
 - Si quedan dos o una, se considerará la mejor.

5.2. Después de cada prueba se confeccionará una clasificación provisional con los criterios expuestos en el art.4. y tomando una puntuación según las siguientes bases:

- Entre la segunda y la cuarta pruebas se tomarán las dos mejores puntuaciones.
- Tras la cuarta y hasta disputada la sexta, se tomarán las tres mejores puntuaciones.
- Tras la sexta y hasta disputada la octava, se tomarán las cuatro mejores.
- Tras la octava y hasta disputada la última, se tomarán las cinco mejores.

5.3. La Clasificación Final por Equipos representantes de Universidades se obtendrá de la siguiente manera:

*Equipos Femeninos: Sumando las puntuaciones finales obtenidas por las tres mejores atletas de cada Universidad.

*Equipos Masculinos: Sumando las puntuaciones finales obtenidas por los cinco mejores atletas de cada Universidad.

6 Puntuación y reclamaciones:

6.1 En cada una de las pruebas, los competidores obtendrán una puntuación que será el resultado de la siguiente operación: $P=C+D$, siendo C el puesto obtenido en la prueba y D la diferencia en medios minutos (y fracción de estos) con respecto al primer clasificado. Este, el vencedor/a, de la prueba, obtendrá 0 puntos, el segundo 1 punto, el tercero 2 puntos, etc... hasta el último clasificado que obtendría, según lo dicho, su posición menos un punto, más un punto o fracción de éste por cada medio minuto o fracción de éste de diferencia con respecto al primer clasificado **(1seg. Es igual a 0.033 puntos)**.

6.2 El plazo límite para hacer llegar incidencias o hacer reclamaciones sobre la clasificación del circuito tras cada prueba será el jueves posterior a la celebración de cada prueba.

7 Al término del Circuito y una vez elaborada la clasificación final siguiendo las normas anteriormente expuestas, se procederá a la proclamación de los Campeones/as Universitarios de Madrid Individuales y por Equipos representantes de las Universidades. El plazo límite para hacer llegar incidencias o hacer una reclamación sobre la clasificación del circuito será el jueves posterior a la última prueba.

- 8 Las universidades organizadoras ejercerán conjuntamente como Secretaría del Circuito Universitario de Campo a Través de Madrid, comprometiéndose a realizar y difundir la clasificación provisional tras la celebración de cada prueba, así como recibir y estudiar cualquier reclamación que un/a atleta pudiera realizar sobre el desarrollo del Circuito (no de cada una de las pruebas). Para aquellos corredores que lo hagan fuera de concurso el Servicio de Deportes correspondiente los podrá acreditar en la Secretaría del Circuito el lunes siguiente al desarrollo de la prueba, la cual confirmará con el organizador de la misma que dicho corredor realizó la prueba, el puesto en el que ha quedado y el tiempo. De esta forma será incluido en la clasificación del circuito.

- 9 Los organizadores de cada prueba deberán enviar a la Secretaría y a las Universidades organizadoras la clasificación completa, junto con el D.N.I. de los corredores, el lunes siguiente al desarrollo de la prueba, y en el formato establecido en el nuevo programa informático de gestión del circuito.

SERVICIOS DE DEPORTES DE LAS UNIVERSIDADES ORGANIZADORAS			
ANAGRAMA	UNIVERSIDAD	DIRECCION	TEL. / FAX
	ALCALA	Instalac, Deportivas C Madrid-Barcelona Km 33,600 28871 Alcala de Henares (Madrid)	Tel.: 91 885 48 53 Fax: 91 885 48 51 servicio.deportes@uah.es
	ALFONSO X EL SABIO	Av. de la Universidad, 1 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid)	Tel.: 91 810 92 23 Fax: 91 810 91 01
	ANTONIO DE NEBRIJA	Campus la Berzosa 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid)	Tel.: 91 452 11 01 Fax: 91 452 11 11 deportes@nebrija.es
	AUTONOMA	Ctra. Colmenar Viejo, Km 15, Ciudad Univ. de Canto Blanco 28034 Madrid	Tel.: 91 497 39 51 Fax: 91 497 86 94 servicio.deportes.competicionexterna@uam.es
	CAMILO JOSE CELA	Castillo de Alarcón, 49 28692 VILLAFRANCA DEL CASTILLO Madrid	Tel. 91 815 31 31 Fax: 91 860 93 33 jillesma@ucjc.edu
	CARLOS III	C/Madrid 126-128 28903 Getafe (Madrid)	Tel.: 91 624 5942 / 9815 espacioestudiantes@uc3m.es
	COMPLUTENSE	Avda Complutense s/n Complejo Dptvo. Zona norte (Paraninfo) Ciudad Univ. 28040 Madrid	Tel.: 91 394 60 98 Fax: 91 394 60 99 www.ucm.es
	EUROPEA DE MADRID	C/Tajo s/n. Villaviciosa de Odón 28670 Madrid	Tel.: 91 211 52 51 Fax: 91 211 52 97 luismiguel.rivera@uem.es
	FRANCISCO DE VITORIA	Crta. M-515 Pozuelo-Majadahonda, km 1,800 28223 Pozuelo de Alarcón MADRID	Tel.: 91 709 14 00 Fax.: 91 351 17 16 deportes@ufv.es
	POLITECNICA	Pº Juan XXIII, 11 28040 Madrid	Tel.: 91 336 79 91/ 62 34 Fax: 91 336 79 80
	PONTIFICIA COMILLAS	C/Alberto Aguilera, 23 28015 Madrid	Tel.: 91 542 28 00 ext 2133 Fax: 91 559 65 69 deporte@comillas.es
	REY JUAN CARLOS	C/ Tulipán s/n 28933 Móstoles	Tel: 91 488 71 65 / 75 19 Fax: 91 488 70 13 deportes@urjc.es
	CEU SAN PABLO	C/Julián Romea, 18 28003 Madrid	Tel.: 91 514 04 00 Fax: 91 553 62 46 deportes@ceu.es